



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 de octubre de 2017

NOTA CD N° 17/2017

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/17**, a realizarse el **martes 24 de octubre** del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Temas Sobre Tablas**

#### **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Res. DECECO N° 894/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14) :**  
**Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Andrea Cecilia Chocobar, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, dependiente académicamente de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

#### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6045/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Cálculo Financiero correspondiente al tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 355/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 128/130. Proponer al Consejo Superior la designación del Cr. Edmundo Montaldi Menú en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

**3.2) Expte. N° 6049/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad IV correspondiente al tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.



---

Despacho N° 356/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 138/139. Proponer al Consejo Superior la designación de la Cra. María Alejandra Navas en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

**3.3) Expte. N° 6159/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Contabilidad I que se dicta en el primer año de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 357/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 87/91. Designar a la Cra. Mariana Tapia Aleman en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6170/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Derecho Público - Módulo II - que se dicta en el segundo año de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 359/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 133/137. Designar al Abog. Héctor José Eduardo Nazar en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6177/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, que se dicta en el tercer año de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 360/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 74/75. Designar al Cr. Nicolás Pedro Isola en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6474/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 361/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 86/87. Designar Fabián Enrique Gonzalez y Gregorio Daniel Cristian Condorí en los cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segundo Categoría para la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).*

**3.7) Expte. N° 6089/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la disponibilidad del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración Financiera de Empresas II (Ex Miguel Isola).

Despacho N° 373/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el*



---

*Proyecto de Resolución, mediante el cual se declara disponible el mencionado cargo con retroactividad al 12/11/12.*

**3.8) Expte. N° 6762/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión de funciones a Administración Financiera de Empresas II, del primer cuatrimestre de quinto año, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 362/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.9) Expte. N° 6081/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática I del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 363/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.10) Expte. N° 6763/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Auditoría del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 364/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.11) Expte. N° 6373/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Organización de Empresas del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 365/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*



**3.12) Expte. N° 6820/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Societario del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho II del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 366/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.13) Expte. N° 6759/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de tres (3) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 367/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.14) Expte. N° 6764/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, del primero, segundo y tercer cuatrimestre de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 368/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.15) Expte. N° 6765/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Público Módulo II de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho III Módulo I, de la carrera de la Licenciatura en Administración, del segundo cuatrimestre de segundo año, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 369/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.16) Expte. N° 6908/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 370/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.17) Expte. N° 6766/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 371/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.18) Expte. N° 6758/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, del primer y segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 372/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.19) Expte. N° 6812/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración y Hacienda Pública, del primer cuatrimestre del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 374/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.20) Expte. N° 6725/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares de la Docencia de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 373/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados de los mencionados cargos y aprobar la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*



**3.21) Expte. N° 6661/17: Abog. Climent Scherer, Ana Karina.** Tramite de licencia docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Derecho Público - Módulo II con extensión a Derecho Público III - Módulo I de esta Facultad.

Despacho N° 337/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se hace lugar a la licencia solicitada por la mencionada docente.*

**3.22) Expte. N° 6616/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Dictado del curso de capacitación "Por la gestión sustentable de los centros vecinales de la Ciudad de Salta", en el marco del Programa Amartya Sen 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano 2017"

Despacho N° 336/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba la propuesta de dictado del mencionado Curso, presentada por la Cra. Patricia Nayar, Coordinadora Local.*

**3.23) Expte. N° 6699/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de Curso de Capacitación "El nuevo paradigma en niñez y discapacidad. Su enfoque jurídico", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 89/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Jessica Noelia Bautista y Ana Paola Rubín. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

**3.24) Expte. N° 6690/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de Curso de Capacitación "La prueba en el proceso civil y laboral", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 88/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Jurídicas, María Pía Molina y Verónica Silvia Romero. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

**3.25) Expte. N° 6749/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de Curso Taller "Documentación Comercial: conocimientos iniciales para emprendedores", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 90/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso Taller, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas, Marcos Matías Ojeda y Mario Daniel Ciccardini. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María de los Deperados Talens y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

**3.26) Expte. N° 6750/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de Curso Taller "Emprendiendo - Aprendiendo. Aspectos claves para el desarrollo y mejora de un emprendimiento", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

El Despacho N° 91/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso Taller, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas, María Natalia Villar y María Paula Gareca. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

**3.27) Expte. N° 6777/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de Curso Taller "Regularización fiscal para emprendedores", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 92/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso Taller, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas, Alejandro Enrique Abranic y Carolina del Valle Giordano. Establecer que la Cra. María de los Departados Talens y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

**3.28) Expte. N° 7024/16: Gustavo, Zaplana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Doctorado en Humanidades que se dicta en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

El Despacho N° 17/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$1000 (mil pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.29) Expte. N° 7025/16: Gustavo, Zaplana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado en Oralidad y Escritura que se dicta en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

El Despacho N° 18/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$500 (quinientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.30) Expte. N° 6332/17: Sibello, Diego.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 19/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.31) Expte. N° 6333/17: Sánchez de Chiozzi, Azucena.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Universidad Nacional de Mendoza.

El Despacho N° 20/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*



**3.32) Expte. N° 6087/17: Rodríguez, Viviana Graciela.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 21/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al docente mencionado en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.33) Expte. N° 6264/17: Quiroga, María Eugenia.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Salud de esta Universidad.

El Despacho N° 22/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$4750 (cuatro mil quinientos cincuenta pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.34) Expte. N° 6496/17: Piselli, Carolina.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para la defensa de la Tesis Doctoral "Diferenciación Salarial y Distribución del Ingreso en Argentina" en el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Alcalá.

El Despacho N° 23/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.35) Expte. N° 6124/17: Gigi Alfonso, Nazario Oliver.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 24/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.36) Expte. N° 6248/16: Piselli, Carolina.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría en Administración de Negocios que se dicta en la UCASAL.

El Despacho N° 25/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.37) Expte. N° 6220/17: Navas, Alejandra.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 26/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*





**3.38) Expte. N° 6663/17: Moreno, Dora Susana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Curso de Posgrado "Evaluación de los aprendizajes" que se dicta en la Facultad de Salud de esta Universidad.

El Despacho N° 27/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$2700 (dos mil setecientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.39) Expte. N° 6191/16: Moreno, Dora Susana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Curso de Posgrado "Evaluación de los aprendizajes" que se dicta en la Facultad de Salud de esta Universidad.

El Despacho N° 28/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$750 (setecientos cincuenta pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.40) Expte. N° 6546/17: Jaime, Rosalía.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 29/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al docente mencionado en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.41) Expte. N° 6419/17: Heredia, Diego Gabriel.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 30/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.42) Expte. N° 6417/16: Guardatti, Paola.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Maestría en Educación de la Universidad de Quilmes.

El Despacho N° 31/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.43) Expte. N° 6112/17: Galdeano, Liliana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la carrera Método de Investigación en Ciencias Económicas que se dicta en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Despacho N° 32/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$3000 (tres mil pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*



**3.44) Expte. N° 6418/17: Fabbroni, Ana Gabriela.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 33/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.45) Expte. N° 6574/17/17: Díaz, Rubén Alejandro.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 34/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.46) Expte. N° 6325/17: Díaz Guzmán, María Fernanda.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 35/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.47) Expte. N° 6092/17: Di Pietro, Liliana A..** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 36/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.47) Expte. N° 6242/17: Di Fonzo, Gilda Analía.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 37/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.49) Expte. N° 6371/17: Bravo, Silvina Beatríz.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

El Despacho N° 40/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.50) Expte. N° 6565/17: Cornejo Coll, María Mercedes.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 41/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.51) Expte. N° 6296/17: Alvarez, Enzo Leonardo.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Profesorado en Ciencias Económicas que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 39/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$4500 (cuatro mil quinientos pesos) al docente mencionado en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

**3.52) Expte. N° 6090/17: Arevalo, Carla Wierna.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Doctorado en Demografía de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Despacho N° 38/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$5000 (cinco mil pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

Atentamente.

Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación